

Corrección de errores de la Resolución de 08 de marzo de 2021 de la Universidad de Cádiz por la que se publica en la página web de cada programa la relación definitiva de solicitudes rechazadas, pendientes de subsanación o admitidas a trámite de la Convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los alumnos de Grado, Máster y Doctorado de la UCA para el curso académico 2021/2022

Advertidos errores en el listado definitivo de solicitudes recibidas en el programa UCA-Santander Internacional para el curso 2021/2022, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

- La solicitud del alumno Manuel Dávila Huerta, que estaba excluida por no haber subsanado los documentos y habiendo comprobado que efectivamente los entregó, queda admitida a trámite ya que cumple con los requisitos de la convocatoria y entrará en el proceso de selección para optar a una de las plazas disponibles.
- La solicitud de la alumna Paula Marín Osuna Cobos del C.U. de Enfermería Salus Infirmorum queda excluida por ser un centro adscrito (apartado 3.3 de la convocatoria)
- La solicitud de la alumna Cristina Pérez Cobos del C.U. de Enfermería Salus Infirmorum queda excluida por ser un centro adscrito (apartado 3.3 de la convocatoria)

En Cádiz a 26 de marzo de 2021

Rafael Jiménez Castañeda

Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro de verificación:DPv1mkv4m+V0qs+1qV9yRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	31/03/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



DPv1mkv4m+V0qs+1qV9yRw==